



Instituto de la
VÍCTIMA

SEGUNDO INFORME
CUATRIMESTRAL 2025

Contenido

Introducción	2
Eje Estratégico No. 1.....	3
Eje Estratégico No. 2.....	8
Eje Estratégico No. 3.....	18
Eje Estratégico No. 4.....	20
Eje Estratégico No. 5 Transversal.....	23
ANEXO 1	33
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras	33
Sistema de Planes Institucionales.....	33
ANEXO 2	37
Informe de Gestión y Rendición de Cuentas.....	37
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental	37
-SICOINDES-	37

Introducción

El Instituto de la Víctima presenta el ***Segundo Informe Cuatrimestral del año 2025***, el cual detalla el avance en el cumplimiento de metas físicas e indicadores institucionales, en observancia de lo establecido en el Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, específicamente en su artículo 17 Bis. Acceso a la Información de la Gestión por Resultados.

El presente informe da a conocer los aspectos más significativos de la gestión realizada durante el segundo cuatrimestre, permitiendo visibilizar los esfuerzos realizados por cada dependencia para lograr los lineamientos generales estructurados en cada uno de los ejes y objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2025-2029, concretados a través de las acciones establecidas que permiten llegar a las metas institucionales programadas conforme el Plan Operativo Anual 2025, que persigue llevar a cabo una gestión eficaz, eficiente y transparente.

Conforme cada eje estratégico se resume el cumplimiento de metas físicas e indicadores institucionales, alcanzados durante el período comprendido entre los meses de mayo a agosto 2025, por parte de las Direcciones, Departamentos y Unidades que integran el Instituto de la Víctima, así también los resultados de las gestiones administrativas y operativas que reflejan el compromiso institucional de brindar asistencia y atención a toda víctima del delito, para lograr la reparación digna a la cual tienen derecho, en todo el territorio nacional.

Eje Estratégico No. 1

Fortalecer la asistencia legal y atención victimológica a la víctima del delito, que permita el acceso a la justicia para lograr la reparación digna e integral a la que tiene derecho.

Dirección de Asistencia Legal

De acuerdo a la Ley Orgánica del Instituto de la Víctima, esta Dirección tiene como función brindar asistencia legal a la víctima del delito que desee constituirse como querellante adhesivo en el proceso penal, ejerciendo un litigio estratégico especializado y diferenciado, con enfoque de derechos humanos, para lograr la reparación digna a la que tiene derecho.

Para cumplir su función la Dirección de Asistencia Legal está conformada por los Departamentos siguientes:

- **Departamento de Litigio Estratégico y Reparación Digna**

Se encarga de brindar asistencia legal a la víctima del delito que desee constituirse como querellante adhesivo, desde la presentación de la denuncia hasta la etapa del debate oral y público, con el fin de garantizar el acceso a la justicia, la tutela judicial efectiva y su derecho a la reparación digna.

- **Departamento de Impugnaciones, Acciones Constitucionales y Control de Convencionalidad**

Tiene a su cargo brindar asistencia legal a toda víctima del delito que se haya constituido como querellante adhesivo en primera instancia, para litigar su proceso desde la etapa de impugnaciones hasta la etapa de ejecución.

En ese contexto, la Dirección de Asistencia Legal brindó **31,378 asistencias legales** durante el segundo cuatrimestre 2025, en las sedes y subsedes del Instituto de la Víctima, resaltando los resultados más relevantes:

Seguimiento de casos	Audiencias	Reparaciones Dignas	Sentencias condenatorias	Sentencias absolutorias
20,593	6,744	363	246	27

Además de las acciones previamente descritas, se llevaron a cabo actividades relevantes en contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales, entre estas se pueden mencionar acciones como las que a continuación se describen:

Coordinaciones interinstitucionales

- Policía Nacional Civil.
- Ministerio Público, Secretaría General.
- Ministerio Público, Modelo de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes -MAINA-.

Reuniones atendidas

- Mesa Temática de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres -CONAPREVI-.
- Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas - Comisión Interinstitucional contra la Violencia Sexual -CIVS-.
- Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, sobre el Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia I'X KEM - MAIMI-.

Capacitaciones

- Seminario Internacional “Líneas Jurisprudenciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, su impacto y Control de Convencionalidad”.
- Incidencia de la Fase Intermedia.
- Ampliación de la Acusación, Prueba Nueva y Conclusiones.
- Acciones Estratégicas para el Aseguramiento de la Reparación Digna en el Proceso Penal.
- Aceptación de cargos en la etapa de debate.
- Reforzamiento de Líneas de Investigación como Querellantes Adhesivos.
- Funcionamiento y utilización del Sistema de Atención Virtual y el Expediente Electrónico Personal de la Gerencia Informática del Organismo Judicial.

Dirección de Servicios Victimológicos

La Dirección de Servicios Victimológicos es la encargada de brindar los servicios victimológicos necesarios, para la recuperación integral de la víctima del delito y para coadyuvar a la reparación digna a la que tiene derecho.

A través de profesionales de psicología, trabajo social, medicina y encargadas del espacio seguro de la sede central y subsedes, se brindaron atenciones victimológicas dentro de las que se pueden resaltar las siguientes: atención en crisis, visita domiciliar, entrevistas, acompañamiento a gestiones y denuncias, seguimiento de casos, referencias externas e internas, localización y seguimiento psicosocial de víctimas, elaboración de estudios socioeconómicos e informes de reparación digna, evaluación psicológica, psicoterapias, acompañamiento y/o preparación emocional, informe psicológico para recuperación emocional, informe psicológico para reparación digna, atención médica, seguimiento médico, informes médicos, protección en el espacio seguro, entre otros.

Durante el segundo cuatrimestre 2025, la Dirección de Servicios Victimológicos brindó atención integral en las sedes y subsedes del Instituto. En este periodo se reportan un total de **24,225 atenciones especializadas**, de los siguientes tipos:

Atenciones Psicológicas	Atenciones de Trabajo Social	Atenciones Médicas	Atenciones de Interprete	Atención de Niñera	Atenciones en el Espacio Seguro	Atenciones a migrantes
12,380	8,936	2,146	548	108	92	15

La Dirección de Servicios Victimológicos, para asegurar el cumplimiento de sus funciones sustantivas, en el segundo cuatrimestre llevó a cabo visitas y supervisiones técnicas que permitieron identificar oportunidad de mejora, con el objetivo de fortalecer el funcionamiento operativo y administrativo de las sedes del Instituto de la Víctima, siendo estas:

- Sede Regional de Quetzaltenango
- Sede Departamental de Suchitepéquez
- Sede Departamental de Escuintla
- Sede Departamental de Jutiapa
- Sede Departamental de Alta Verapaz

Asimismo, los servicios brindados en el Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia I'X KEM -MAIMI-, se efectuaron verificando la dotación de equipo e insumos esenciales para garantizar una atención integral, digna y de calidad a las mujeres víctimas de violencia.

Dentro de las actividades de fortalecimiento la Dirección de Servicios Victimológicos desarrolló una serie de actividades estratégicas en la sedes y subsedes del Instituto de la Víctima, las que incluyeron jornadas de capacitación, orientadas al mejoramiento de las capacidades técnicas del personal de la institución con la finalidad de contribuir a una atención más eficiente, integral y alineada con las necesidades de las víctimas, entre estas se mencionan las siguientes:

- Capacitación presencial sobre ruta de derivación para atención de la violencia contra las mujeres; desarrollada por la Secretaría de bienestar Social -SBS- a través del Programa de Fortalecimiento a la Familia -PROFAMI-.
- Trata de Personas; impartida por el Jefe de Fiscalía de Trata de Personas, Licenciado Carlos Alfredo Figueroa.
- Desde el cuidado y la dignidad: Atención de Trabajo social a sobrevivientes de violencia; impartida por delegada de la Procuraduría General de México, Karina Yasmin López Espinoza, de forma virtual.



En esa línea y con la finalidad de fortalecer las capacidades de otras instituciones el Instituto de la Víctima, a través de su personal especializado brindó capacitaciones y participaciones en los siguientes eventos formativos:

Capacitaciones

- Atención Victimológica, Victimización y Buenas Prácticas en las Oficinas de Atención a la Víctima.
- Taller intercambio de experiencias en el abordaje de Trata de Personas y grupos coercitivos.
- Atención informada en el trauma para el abordaje de víctimas sobrevivientes de violencia sexual.
- Taller de abordaje de la discapacidad con enfoque interseccional.
- Foro Acompañamiento en el proceso penal y la atención integral a víctimas de delitos.
- Delito Trata de Personas.
- Taller de victimología y autocuidado.
- Ponencia sobre el proceso de denuncia en casos de víctimas de delito.
- Foro Avances y retos de la justicia especializada en el Departamento de Sacatepéquez.

Participación en Ferias:

- Feria de Prevención, organizada por la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-.
- Feria Informativa, organizada por la Municipalidad de San Juan Ostuncalco, del Departamento de Quetzaltenango.
- Feria virtual informativa de instituciones, organizada por la Red de Derivación Metropolitana.

Eje Estratégico No. 2

**Administración de los recursos presupuestarios y financieros
para el cumplimiento del mandato institucional.**

Unidad de Modernización Institucional

Durante el segundo cuatrimestre 2025, se realizaron **9 supervisiones** a Sedes y Subsedes del Instituto de la Víctima, siguiendo los criterios establecidos en el Protocolo de Mantenimiento Preventivo de Sedes y Subsedes del Instituto de la Víctima, contribuyendo con esto a la buena conservación de instalaciones.

1. Sede Departamental de Suchitepéquez.
2. Subsede Juzgado de Femicidio zona 10, ciudad de Guatemala.
3. Subsede Juzgado de Femicidio, Departamento de Sacatepéquez.
4. Subsede Centro de Justicia, Departamento de Zacapa.
5. Subsede Complejo Judicial del Centro Regional de Occidente, Departamento de Quetzaltenango.
6. Subsede Juzgado de Femicidio, Departamento de San Marcos.
7. Subsede Juzgado de Trata de Personas, Departamento de Huehuetenango.
8. Subsede Juzgado de Femicidio, Xetinit, Aldea Nimasac, Departamento de Totonicapán.
9. Subsede Archivo General de Protocolos, Departamento Santa Cruz del Quiché.

Como resultado de cada supervisión, se elaboraron propuestas de mejoramiento con el fin de garantizar un ambiente agradable y seguro para los usuarios y/o víctimas que requieren asistencia y atención dentro de las instalaciones del Instituto de la Víctima, inclusive en las subsedes del Instituto de la Víctima, ubicadas dentro de los

Juzgados que requieren reparaciones o mejoras en la infraestructura donde se realizó la inspección, ante el área competente del Organismo Judicial.

Adicionalmente, con el compromiso de dar cumplimiento a las regulaciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, se pueden mencionar:

- Seguimiento de la Propuesta técnica para implementación de Clasificación de Residuos Sólidos en Sedes y Subsedes del Instituto de la Víctima, según regulación nacional para edificios públicos, aprobada el 31 de enero 2025.
- **Regularización de Licencias Sanitarias en Clínicas Médicas de Sedes del Instituto de la Víctima:**
 - ✓ Conformación de expediente y obtención de Licencia Sanitaria, Clínica Médica de Sede Departamental de Alta Verapaz.
 - ✓ Obtención de la Licencia Sanitaria actualizada, Clínica Médica de Sede Regional de Quetzaltenango.
- **Regularización de Licencias Ambientales en Sedes del Instituto de la Víctima:**
 - ✓ Seguimiento a la conformación de expediente Instrumento Ambiental categoría B2, para la Sede Central.
- Se contribuyó en la elaboración de documentos técnicos relacionados con la infraestructura institucional, así como metodologías de análisis ocupacional, con el objetivo de planificar, adaptar y modernizar el funcionamiento de las Sedes del Instituto de la Víctima de acuerdo con la demanda de servicio actual, los cuales son referentes documentales para la toma de decisiones que contribuyan en la mejora de condiciones para el funcionamiento de las Sedes.

Dirección Administrativa

Dirección responsable de la administración de bienes, patrimonio y recursos de la Institución, en cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Dirección General del Instituto de la Víctima.



Está integrada por dos Departamentos y una Unidad que a continuación se detallan:

- Departamento de Compras
- Unidad de Almacén
- Departamento de Servicios Generales

Departamento de Compras

Encargado de garantizar oportunamente la adquisición de bienes, insumos y servicios necesarios para el instituto de la Víctima, en el tiempo adecuado y oportuno.

Durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025 se realizaron diferentes gestiones de compra en las modalidades de baja cuantía, compra directa y eventos de cotización, abordadas conforme las necesidades institucionales; asimismo, se gestionaron los servicios necesarios para el funcionamiento de los servicios e instalaciones institucionales, entre estos se mencionan:

- Servicios Básicos (energía eléctrica, agua, recolección de basura, telefonía)
- Arrendamientos (parqueos, impresoras, instalaciones para servicios institucionales)
- Adquisición de insumos (limpieza, cafetería, librería, entre otros)
- Adquisición de bienes muebles y tecnologías
- Contratación de servicios (seguridad, telefonía celular, servicios en la nube, servicios de vehículos, licenciamientos, capacitaciones)

Se llevaron a cabo los eventos de cotización siguientes:

- Adquisición de computadoras portátiles para uso del Instituto de la Víctima.
- Servicio de vigilancia y seguridad Privada en las Sedes Departamentales de Escuintla, Jutiapa, Alta Verapaz, Suchitepéquez, Sede Regional Quetzaltenango y Sede Central Departamento Guatemala; del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito.
- Adquisición de Licenciamiento Ofimático con Microsoft 365 Empresa Premium, para el Instituto de la Víctima.

Unidad de Almacén

La Unidad de Almacén es la encargada del resguardo y distribución poseer existencias de útiles de oficina e insumos de uso (limpieza) y consumo para la distribución en Sede Central, Sede Regional, Sedes Departamentales y Subsedes del Instituto de la Víctima, con el fin de que todos los empleados cuenten con lo necesario para llevar a cabo sus labores diarias.

Para el funcionamiento adecuado, óptimo y efectiva administración de los insumos, la Unidad de Almacén atiende efectivamente los requerimientos de almacén manteniendo un efectivo control de los mismos.

En el segundo cuatrimestre de 2025 se ingresaron 53 requerimientos de almacén de útiles de oficina e insumos de uso frecuente y consumo, de los cuales se dio cumplimiento a la totalidad de lo solicitado. Adicionalmente, como parte del control interno, se lleva a cabo inventario mensual que permite asegurar un inventario suficiente, conforme las necesidades de los servicios institucionales.

Departamento de Servicios Generales

Encargado de proporcionar oportunamente y eficientemente los servicios que se requieren en materia de transporte, mensajería, archivo, vigilancia, conserjería de las Sedes y Subsedes, que permitan coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de la institución. Resultado de ello, durante el segundo cuatrimestre 2025, se gestionaron un total de 580 solicitudes de asignación de vehículos, presentadas por las diferentes Direcciones, priorizando las necesidades de movilización de los profesionales a cargo de brindar la asistencia legal y servicios victimológicos a las víctimas del delito que requieren de los mismos, lo que garantiza la cobertura territorial y el cumplimiento del mandato institucional. En esa línea, se gestionó la realización de 28 servicios a los automóviles institucionales, reduciendo las posibilidades de falla de los mismos con el fin de resguardar la seguridad de los usuarios y optimizar el uso de los vehículos de la institución mediante la prevención oportuna de desperfectos mecánicos o inconvenientes menores.

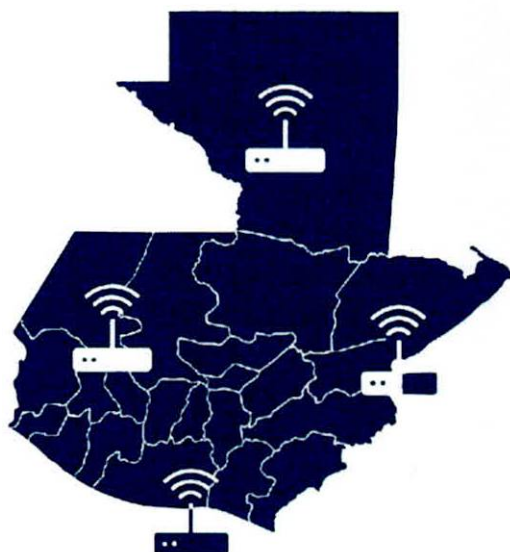
Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación

El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación ha trabajado de forma continua en el mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura

tecnológica, brindando el soporte técnico y la modernización de los equipos en las distintas sedes y subsedes a nivel nacional.

Entre los aspectos tecnológicos más relevantes se pueden mencionar:

Implementación de enlaces de internet



Listado de subsedes donde se procedió con la instalación de internet.

1. Chimaltenango
2. Sacatepéquez
3. San Marcos
4. Huehuetenango
5. Petén
6. Alta Verapaz
7. Baja Verapaz
8. Zacapa
9. Jalapa

Listado de subsedes metropolitanas donde se procedió con la instalación de internet.

1. MAINA (Zona 2)
2. MAIMI (Zona 7)
3. Organismo Judicial (zona 1)
4. Femicidio (Zona 10)
5. Ministerio Público (Zona 3)

Dicha implementación conllevó la realización de lo siguiente:

- Instalación y configuración de enlaces de internet en 9 subsedes distribuidas en el territorio nacional.
- Coordinación con proveedores para asegurar la correcta instalación y optimización de la velocidad de conexión.
- Pruebas de conectividad y monitoreo de la estabilidad del servicio.

Los resultados permiten una mayor eficiencia en la comunicación y coordinación interinstitucional, aunado a un mejor acceso más ágil a sistemas internos y plataformas de gestión.

Soporte Técnico y Atención Continua

De un total de 458 atenciones realizadas durante el cuatrimestre, efectuadas de forma efectiva, se lograron mejoras en la capacidad de trabajo del personal mediante la disposición de equipos optimizados y actualizados, efectuando actividades que se pueden consolidar como sigue:

- Atención y resolución de solicitudes técnicas de manera continua para todas las áreas del Instituto.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo y redes.
- Monitoreo y solución de incidencias relacionadas con conectividad y hardware.
- Instalación de sistemas operativos y software requerido.
- Configuración de acceso a redes y cuentas institucionales.
- Pruebas de funcionalidad y entrega a los usuarios finales.

El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación ha cumplido con los objetivos planteados, fortaleciendo la infraestructura tecnológica, optimizando los recursos disponibles y garantizando el soporte oportuno en todas las sedes, obteniendo con ello, una base tecnológica más efectiva que apoya las operaciones del Instituto y mejora la calidad del servicio hacia las víctimas que se atienden a nivel nacional.

Dirección Financiera

Responsable de velar por el efectivo cumplimiento de las políticas, acciones, metas, y resultados establecidos por el Instituto de la Víctima y que están contenidos en el Plan Operativo Anual –POA- en lo referente a la gestión presupuestaria y financiera y a apoyar a la Dirección General en la consecución de sus objetivos y metas, todas contenidas en el Plan Estratégico -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA-

Departamento de Presupuesto

A través del Departamento de Presupuesto se gestionaron, registraron y operaron los dos programas contenidos en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto que fueron dotados con fondos provenientes de la fuente 11 y 41, por lo que, de mayo a agosto 2025 se realizó una ejecución presupuestaria consolidada del **27.60%**.

La ejecución por fuente de financiamiento fue la siguiente: en la fuente 11 Ingresos Corrientes se ejecutó un **30.93%** y en la fuente de financiamiento 41 Colocaciones Internas se ejecutó un **20.93%**.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	% EJE
11	INGRESOS CORRIENTES		
000	SERVICIOS PERSONALES	43,992,056.00	32.89
100	SERVICIOS NO PERSONALES	3,615,518.00	8.94
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,283,233.00	5.17
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	1,300,000.00	40.04
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	617,400.00	18.81
900	ASIGNACIONES GLOBALES	491,793.00	100
TOTAL	11 INGRESOS CORRIENTES	50,000,000.00	30.93

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	% EJE
41	COLOCACIONES INTERNAS		
000	SERVICIOS PERSONALES	8,771,336.00	28.21
100	SERVICIOS NO PERSONALES	9,153,103.00	20.80
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,646,895.00	6.30
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	560,000.00	18.56
900	ASIGNACIONES GLOBALES	1,568,666.00	0
TOTAL	41 COLOCACIONES INTERNAS	25,000,000.00	20.93
TOTAL	11140075 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO	75,000,000.00	27.60

Departamento de Contabilidad

Por medio del Departamento de Contabilidad se suministra información de la situación económica y financiera de la institución, así como el registro de los movimientos de la utilización de los recursos financieros y físicos del Instituto, mediante la operatoria oportuna de los registros contables, con propósito de brindar información oportuna, eficaz y transparente a través de los Estados Financieros, por lo que durante el segundo cuatrimestre 2025 se realizaron las actividades que a continuación se detallan:

- Revisión de los expedientes de compras de baja cuantía y compras directa previo a generar el devengado del gasto en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-.
- Revisión de las nóminas mensuales para pago de sueldos y honorarios previo a iniciar el proceso de pago.
- Revisión de las liquidaciones laborales por finalización de relación laboral con el Instituto de la Víctima.
- Elaboración de los listados y llenado de los formularios respectivos para el pago en el plazo que establece la ley, de las retenciones de ISR, IVA, FIANZA, Impuesto del Timbre, etc.
- Elaboración de las retenciones de ISR en el RETENISR de los proveedores del Instituto de la Víctima que están sujetos a retención definitiva.
- Revisión de las rendiciones de las reposiciones del Fondo Rotativo Interno de Gastos Varios "Caja Chica" y del Fondo Rotativo Internos de Viáticos y Reconocimiento de Gastos.
- Se rindió informe electrónicamente de la caja fiscal y formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas en el plazo que establece la ley, de los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2025.
- Elaboración de las conciliaciones bancarias de los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2025.
- Revisión previa de los expedientes para pago de viáticos.

Departamento de Tesorería

Garantizar de manera eficiente las actividades de custodia, control, manejo y desembolso de fondos, valores y documentos; estableciendo para el efecto los procedimientos y controles para el manejo apropiado de las cuentas bancarias, entradas y salidas de dinero y la disponibilidad financiera para dar apoyo a todas las

direcciones, departamentos y unidades del Instituto de la Víctima para el cumplimiento de las políticas, normas financieras y presupuestarias vigentes.

- Emisión de cheque varios (proveedores, viáticos, prestaciones laborales, fianzas, entre otros).
- Emisión de recibos de Ingresos 63-A2
- Registro de aportes institucionales
- Fondo Rotativo Interno de Viáticos y Reconocimiento de Gasto
- Fondo Rotativo Interno de Caja Chica
- Revisión diaria de la disponibilidad bancaria
- Control y asignación de formularios para viáticos y reconocimiento de gastos
- Pago de sueldos y honorarios
- Pago de impuestos por transferencia electrónica
- Elaboración de libros de bancos
- Manejo del Sistema de Contabilidad Integrada Descentralizada

Se detalla la cantidad de emisión de cheques por cuenta emitidos de mayo a agosto del 2025, asimismo se han realizado 10 liquidaciones de fondo rotativo de viáticos y 14 de caja chica.

NOMBRE CUENTA	NO. CUENTA	TOTAL CHEQUES EMITIDOS
INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO	3445916158	426
FONDO ROTATIVO INSTITUCIONAL	3445920106	27
FONDO ROTATIVO INTERNO DE VIÁTICOS	3445920110	155
FONDO ROTATIVO INTERNO DE VIÁTICOS QUETZALTENANGO	3445983256	270

Unidad de Inventarios

Es la encargada de registrar y controlar los bienes patrimoniales del Instituto de la Víctima, así como planificar, supervisar y dirigir las acciones a seguir a fin de mantener un control adecuado de las incorporaciones, desincorporaciones, traslados y custodia a través del SICOIN WEB, libros auxiliares y tarjetas de responsabilidad autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.



Su base legal se rige de conformidad con el Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reforma, Acuerdo Gubernativo 217-94 Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública y Acuerdo Ministerial 108-2004.

- Se verificaron tarjetas de responsabilidad en las distintas Sedes que integran el Instituto de la Víctima.
- Se generaron traslados de bienes para asignación y resguardo del personal del Instituto de la Víctima.

Durante el segundo cuatrimestre de mayo a agosto del 2025, la Unidad de Inventarios registró 157 nuevos bienes.

Eje Estratégico No. 3

Gestionar y propiciar la asistencia técnica, científica, académica y/o financiera, que contribuya al fortalecimiento institucional.

Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales

Actualmente el Instituto de la Víctima cuenta con **11 Convenios de cooperación** suscritos con instituciones públicas, Organizaciones No Gubernamentales ONGs y universidad, de los cuales, durante el segundo cuatrimestre del año se avanzó significativamente en la identificación y análisis sustantivo de las acciones y compromisos establecidos en los Convenios y Cartas de Entendimiento, con el objetivo de fortalecer las áreas estratégicas del Instituto de la Víctima, en especial los servicios de asistencia y atención integral que se brindan a las personas víctimas del delito.

Lo anterior permitió realizar acercamientos bilaterales y espacios de diálogo técnico con los representantes de cada entidad aliada, con el propósito de diseñar e impulsar proyectos de cooperación a mediano y largo plazo, orientados a responder de manera articulada a las necesidades institucionales previamente identificadas. Como parte de este proceso, se llevaron a cabo reuniones de coordinación con las siguientes entidades:



- Justice Education Society of British Columbia de Canadá (JES).
- Misión Internacional de Justicia (IJM, por sus siglas en inglés).
- Universidad DA VINCI de Guatemala.
- Organismo Judicial, a través de la Unidad de Control, Seguimiento y Evaluación de los Órganos Especializados en Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia Contra la Mujer.

Estas acciones han contribuido a establecer lineamiento de trabajo conjunto y coordinación interinstitucional, permitiendo definir parámetros de cooperación técnica y fortalecimiento de capacidades del personal del Instituto de la Víctima.

Como parte de estas alianzas estratégicas, se coordinó con la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET- la realización del curso “Atención Informada en el Trauma para el abordaje de Víctimas Sobrevivientes de Violencia Sexual”, el cual se llevó a cabo a través de modalidad asincrónica, con una duración de 12 horas, dirigido a 233 trabajadores del Instituto de la Víctima, con el propósito de fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos, en la atención especializada a personas que han sido víctimas sobrevivientes de violencia sexual.

Eje Estratégico No. 4

Gestión y Desarrollo del talento humano del Instituto de la Víctima.

Dirección de Recursos Humanos

Dependencia responsable de velar por el cumplimiento de políticas, acciones y metas institucionales, conforme a lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA). Su gestión se enfoca en el reclutamiento, selección, desarrollo y administración del personal, promoviendo un clima laboral propicio para el desempeño eficiente de las funciones institucionales.

Está conformada por cuatro áreas clave: el Departamento de Reclutamiento, Selección y Acciones de Personal; el Departamento de Desarrollo de Personal y Clasificación de Puestos; y el Departamento de Nóminas y Planillas y el Departamento de Capacitación y Formación.

Durante el segundo cuatrimestre de 2025, se desarrollaron diversas acciones técnicas y administrativas orientadas a la administración y fortalecimiento del talento humano realizadas conforme la normativa vigente y la disponibilidad presupuestaria.

Dentro de los aspectos más relevantes se destacan las contribuciones al reordenamiento administrativo a través de la actualización de uno de los instrumentos normativos base para la administración del recurso humano, el Manual de Puestos y Salarios. Dicho instrumento permitió reducir las disparidades salariales y el ordenamiento de las categorías de los puestos y sus tipos.

Otro aspecto importante está vinculado a las capacitaciones ejecutadas, mismas que se han desarrollado en modalidad presencial y virtual, a través de panelistas internos y externos, en diversos temas, que ayudan a fortalecer sus competencias profesionales, así como otras que les ayuda a mejorar sus relaciones interpersonales dentro de la institución.

Mes	Cantidad de capacitaciones programadas	Cantidad de capacitaciones ejecutadas
Mayo	24	08
Junio	25	06
Julio	11	06
Agosto	10	10
Totales	70	30

Inducción al personal de nuevo ingreso: Durante el segundo cuatrimestre del año 2025, del mes de mayo a julio, se han realizado 17 contrataciones, a trabajadores del Instituto según los renglones 011 “Personal permanente” y 022 “Personal por contrato”, dentro de la misma se desarrollaron los siguientes temas:

- Reseña histórica.
- Ley Orgánica de la Institución.
- ¿Quiénes somos?
- ¿Qué hacemos?
- ¿Cómo lo hacemos?
- Estructura organizacional.
- Direcciones y teléfonos de Sedes y Subsedes departamentales.
- Reglamento Interno de Trabajo.

En el presente segundo cuatrimestre, se llevaron a cabo diversas capacitaciones, alcanzando un total de 575 personas formadas, entre participantes internos y externos.

Mes	Cantidad de participantes por capacitación	Direcciones
Mayo	231	Dirección de Asistencia Legal, Dirección Administrativa, Dirección Servicios Victimológicos, Dirección Financiera y Dirección General
Junio	75	Dirección de Asistencia Legal, Dirección de Servicios Victimológicos, Dirección General, Dirección Administrativa
Julio	154	
Agosto	115	Dirección de Asistencia Legal, Dirección Administrativa, Dirección Servicios Victimológicos, Dirección Financiera y Dirección General

Otro aspecto importante fue la **coordinación de pasantes**, concretando las gestiones para que 24 estudiantes de las universidades de San Carlos, Mariano Gálvez y Rafael Landívar, realizaran sus practica supervisada en las diferentes sedes del Instituto de la Víctima.



Eje Estratégico No. 5 Transversal

Rendición de cuentas, transparencia, comunicación y gestión de calidad.

Departamento de Auditoría Interna

Es la dependencia responsable de cumplir las funciones que le asigna la Ley Orgánica del Instituto de la Víctima, su Reglamento General, Reglamento Orgánico Interno y demás normativa relacionada con la materia, incluyendo disposiciones de la Contraloría General de Cuentas. Realiza actividades de auditoría interna al sistema presupuestario, financiero y contable entre otros, ejerciendo labores permanentes de fiscalización y vigilancia.

Siendo una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una entidad pública, y como parte fundamental para contribuir con el correcto funcionamiento del sistema de gestión de riesgos implementado por el Instituto de la Víctima, que coadyuva a cumplir sus objetivos institucionales, aportando un enfoque sistemático y disciplinado, ha llevado a cabo 3 auditorías financieras y de cumplimiento en la Dirección Financiera, Dirección Administrativa y Dirección de Recursos Humanos y en fase de ejecución 2 auditorías financieras y de cumplimiento en la Dirección Financiera y Dirección Administrativa.

Aunado a lo anterior durante el segundo cuatrimestre recibió cinco capacitaciones externas que a continuación se detallan:

- Curso de Procedimiento de Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública, impartido por la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



- Curso de Calidad de Gasto Público, impartido por la Contraloría General de Cuentas -CGC-.
- Curso de Auditoría Social y Fiscalización, impartido por la Contraloría General de Cuentas -CGC-.
- Curso de Transparencias y Rendición de Cuentas para la Confianza Ciudadana, impartido por la Contraloría General de Cuentas -CGC-.
- Curso de Atención Informada en el Trauma para el Abordaje de Víctimas Sobrevivientes de Violencia Sexual, impartido por la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-.

Departamento Jurídico

El Departamento Jurídico es el encargado de asesorar a la Dirección General y a las dependencias del Instituto de la Víctima que así lo requieran debiendo atender los requerimientos que por su especialidad le competen, así como representar en materia legal al Instituto en defensa de sus intereses, así como la emisión de dictámenes y opiniones jurídicas, de acuerdo al marco legal vigente.

Durante el segundo cuatrimestre del año 2025 realizó diversas actividades que se resumen como sigue: Asesorías legales 17, actuaciones judiciales 39, emisión de dictámenes y opiniones 18, elaboración o revisión de proyectos de acuerdos y resoluciones 32, revisión de contratos y convenios 3, actuaciones en representación de la Dirección General 3, asimismo participó en diversas reuniones con la finalidad de contribuir desde su competencia jurídica en la formulación o actualización de reglamentos, manuales e instrumentos normativos del Instituto de la Víctima.

Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Como responsable de los procesos de planificación programación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos del Instituto de la Víctima; así también de impulsar y mantener la mejora continua, métodos de monitoreo y evaluación, gestión por procesos y procedimientos, la innovación y la modernización institucional; la actualización de la estructura organizacional para el funcionamiento del Instituto de la Víctima en coordinación con las dependencias que correspondan, impulsando el desarrollo institucional; la estadística institucional base para toma de

decisiones estratégicas y operativas informadas; y otras acciones en beneficio a las necesidades de atención y reparación integral de las víctimas.

En ese sentido, se concretaron acciones de fortalecimiento y reordenamiento donde el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional contribuyó como ente técnico, permitiendo haber fortalecido la organización de las unidades de apoyo estratégico, asimismo, se brindó la asistencia necesaria para la actualización del Manual de Puestos y Salarios del Instituto de la Víctima, así como otros instrumentos normativos que permiten fortalecer el control interno institucional.

Otro aspecto relevante que apoya de manera significativa al fortalecimiento de la estrategia de comunicación institucional del Instituto de la Víctima, es la contribución institucional mediante la implementación de acciones clave orientadas a visibilizar los resultados institucionales ante la ciudadanía, instituciones públicas y organismos de cooperación.

- Generación, actualización y análisis de datos para la construcción de indicadores de las áreas sustantivas del Instituto de la Víctima, así como la formulación y consolidación de metas físicas en concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2025–2029, Plan Operativo Multianual 2025-2029 y Plan Operativo Anual 2025.
- Registro oportuno de información en los sistemas SICOIN, SIPLAN y SIGES del Ministerio de Finanzas Públicas, asegurando disponibilidad, trazabilidad y transparencia de los datos institucionales.
- Elaboración de informes mensuales en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, según Ley de Acceso a la Información Pública Decreto Número 57–2008 del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 10. Información Pública de Oficio, que establece “Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado...”, atención de solicitudes de información pública a requerimiento de diferentes personas civiles y diferentes instituciones.



El Instituto de la Víctima lleva a cabo la gestión de sus riesgos institucionales categorizados como estratégicos, operativos y de cumplimiento, en esa línea el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional lleva a cabo el seguimiento de los mismos, de acuerdo a la temporalidad y a los criterios establecidos en las Matrices de Evaluación, Continuidad y Monitoreo de Riesgos.

Como parte de las acciones de mejora continua y mantenimiento del sistema de gestión de calidad, en el cuatrimestre se otorgó el apoyo técnico para el fortalecimiento de los procesos certificados conforme los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2015, en consecuencia, se llevaron a cabo acompañamientos y asistencias para continuar con el mejoramiento de la gestión administrativa y operativa del Instituto de la Víctima, buscando permanentemente la excelencia del servicio que se otorga a las víctimas de delito.

Asimismo, con el objetivo de mejorar los servicios, el Instituto de la Víctima da el debido seguimiento a las quejas conforme los mecanismos establecidos para ello, de igual manera para obtener la percepción de los usuarios y/o víctimas con relación a los servicios brindados de Orientación Legal Victimológica, Asistencia Legal y Servicios Victimológicos, se tienen establecidas encuestas de satisfacción para calificar los servicios y poder contar con la retroalimentación sobre el cumplimiento del mandato institucional de manera eficiente. Al cierre del segundo cuatrimestre se registraron 2,100 encuestas, las cuales permiten tener una percepción de la calidad del servicio.

Como parte de dar continuidad a las medidas para el mejoramiento continuo se han llevado a cabo capacitaciones para fortalecer el conocimiento del Sistema de Gestión de Calidad, la norma ISO 9001:2015, durante el segundo cuatrimestre del año 2025, se han capacitado a más de 65 trabajadores de las distintas Direcciones del Instituto de la Víctima.

La función fundamental del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional abarca el coadyuvar a la gestión institucional emitiendo pronunciamientos, asesorando la formulación y actualización de reglamentos, manuales e instrumentos normativos y dictaminando la pertinencia de las propuestas administrativas. Asimismo, el Acuerdo Gubernativo 367-2022, del Ministerio de Finanzas Públicas,

faculta al Departamento de Planificación, para emitir resoluciones, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas. En el periodo correspondiente al segundo cuatrimestre 2025 se resolvieron requerimientos para llevar a cabo las modificaciones presupuestarias entre las distintas fuentes de financiamiento solicitadas para efectuar diversos pagos, las cuales no implicaron cambios en las metas físicas institucionales.

Política de Reparación Digna para la Víctima del Delito 2023-2033

En la línea de coadyuvar a los esfuerzos para lograr la reparación digna para las víctimas del delito, el Instituto de la Víctima llevó a cabo diversas reuniones y acciones dirigidas a dar cumplimiento de la Política de Reparación Digna, dentro de ellas la conformación de una mesa interna de trabajo integrada por profesionales de la Dirección de Asesoría Legal, Dirección de Servicios Victimológicos, Departamento de Comunicación Institucional y Estratégica y del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional; asimismo, la activación de la mesa técnica interinstitucional, designada y establecida en la Política de Reparación Digna para la Víctima del Delito 2023-2033, aprobada mediante Acuerdo Número 02-2023, la cual esta conformada por las siguientes instituciones:

- Ministerio Público -MP-
- Organismo Judicial -OJ-
- Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-
- Ministerio de Gobernación -MINGOB-
- Instituto de Ciencias Forenses -INACIF
- Procuraduría General de la Nación -PGN-

Dichas instituciones conforman el Consejo Directivo del Instituto de la Víctima, por lo tanto, la mesa técnica representa un espacio de dialogo interinstitucional para continuar con la coordinación y dar seguimiento a los compromisos asumidos. Asimismo, busca promover la articulación operativa de acuerdo con lo establecido en el ***Plan de Acción 2024-2027 y Plan de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación - PLAN SME- de la Política de Reparación Digna para la Víctima del Delito 2023-2033.***



Departamento de Comunicación Institucional y Estratégica

Durante el segundo cuatrimestre del año 2025, el Departamento llevó a cabo estrategias de comunicación alineadas a los objetivos institucionales tales como el dar a conocer el quehacer de la institución a la población guatemalteca, comunicar las posturas institucionales ante los medios de comunicación e informar sobre los resultados institucionales.

Para ello, se resumen los principales resultados que consolidan el compromiso con la modernización tecnológica, el fortalecimiento de la transparencia gubernamental y la mejora continua de los servicios digitales brindados a la ciudadanía:

Comunicación Estratégica

Producción Audiovisual: 100 piezas gráficas, 40 coberturas fotográficas, 30 apoyo logístico, 10 videos informativos y 60 publicaciones en las redes sociales.

En este período se diseñaron alrededor de 100 piezas gráficas, entre invitaciones, presentaciones, agendas de actividades, firmas electrónicas, carteleras, actualización de sellos y otros materiales, todos elaborados de manera personalizada para atender las necesidades de cada Dirección, Departamento o Unidad del Instituto de la Víctima.

Se efectuó un análisis de la identificación visual de la institución, dando como resultado la actualización del logotipo institucional, el cual para su adecuado uso se elaboró un instrumento para la identidad gráfica, herramienta clave que establece pautas claras para el uso coherente de la imagen institucional. Este instrumento incluye aplicaciones en documentos y materiales oficiales como sellos, hojas membretadas, circulares, memorándums y piezas promocionales, contribuyendo a consolidar una identidad visual uniforme y profesional, al cierre del cuatrimestre el instrumento estaba por concluir su estructuración para establecerlo como Manual de Identidad Gráfica Institucional.

Se realizaron 35 coberturas que incluyen la documentación fotográfica y audiovisual del trabajo del Instituto de la Víctima, entre ellas, audiencias, capacitaciones, presentación del logotipo, reuniones internas y externas, entre otras. De lo anterior,

se realizaron 10 videos informativos y se realizaron más de 60 publicaciones en redes sociales.

Resultados en las redes sociales

Facebook: Durante el período del 1 de mayo al 29 de agosto, las publicaciones en la página de Facebook alcanzaron un total de 542,400 visualizaciones y 7,100 interacciones, los Reels publicados alcanzaron un total de 14,100 visualizaciones, con un tiempo de reproducción acumulado de 2 días y 6 horas, y 472 interacciones, lo que representa un crecimiento significativo del 93.9% en visualizaciones, 188.9% en tiempo de reproducción y 129.1% en interacciones respecto al período anterior. En cuanto a vistas y seguidores se registró un total de 33,159 visitas. En cuanto al crecimiento de la comunidad, se registraron 1,066 nuevos seguidores.

- *Instagram:* Durante el período del 1 de mayo al 29 de agosto, el perfil de Instagram alcanzó un total de 79,843 visualizaciones. En cuanto al alcance, se registraron 7,236 cuentas alcanzadas. Las interacciones con el contenido sumaron 1,863, manteniendo una actividad constante con picos destacados durante la primera mitad de junio y algunos repuntes menores en julio y agosto. El indicador de seguidores muestra una tendencia más positiva: se sumaron 468 nuevos seguidores, lo que representa un incremento del 10.4%.
- *X:* Se registró 75 seguidores más, lo que representa un aumento significativo en esa red social. Alcanzando un total de 2,901 seguidores.
- *TIK TOK:* En tik tok se registraron 1000 seguidores nuevos llegando a un número total de 25.5K seguidores.
- *YouTube:* El canal recibió 11, 254 visitas y obtuvo 40 seguidores nuevos, teniendo en total 137 suscriptores.

Además, se realizó una actualización integral del apartado de Transparencia en la página web, facilitando el acceso a información pública y reafirmando el compromiso del Instituto de la Víctima con la rendición de cuentas.

Comunicación Institucional:

Para fortalecer la comunicación institucional se resalta el permanente apoyo para institucionalizar las actividades organizadas, instalaron carteles en las sedes departamentales y acompañamiento a giras de supervisión y estado de las sedes, se procedió a la difusión de contenido informativo a través del correo institucional y a la creación de un boletín informativo, que fortalece la comunicación con el personal de la institución.

Unidad de Acceso a la Información Pública

El Instituto de la Víctima pone en práctica los principios de máxima publicidad, transparencia, gratuidad y sencillez contenidos en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, dando un trato amigable al solicitante y brindando información actualizada de oficio en la página web. Para ello la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto de la Víctima realizó las siguientes actividades:

- Entregó ejemplares de la Ley de Acceso a la Información Pública al personal de nuevo ingreso.
- Mantuvo la actualización en la página institucional.
- Se dio atención y trámite a 24 solicitudes canalizadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Dicha Unidad en el marco de sus funciones, llevó a cabo lo siguiente:

- Recopilación de información conforme al Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de Presupuesto.
- Participación el 6to Plan de Gobierno Abierto
- Participación en el curso virtual impartido por la Defensoría de la Mujer Indígena, *"Mujeres indígenas y su derecho a la información pública"*, orientado a fortalecer los conocimientos y principios fundamentales de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Participación en la capacitación sobre nociones generales de la Ley de Acceso a la Información Pública, dirigida a personal enlace de la Dirección de Servicios Victimológicos y Dirección Administrativa, con el objetivo de garantizar un servicio transparente y eficaz a los usuarios.

Unidad de Control Interno

La Unidad de Control Interno es la encargada de la realización de la investigación interna en el caso de actos que puedan constituir faltas administrativas o ilícitos penales cometidos por el personal del Instituto de la Víctima, debiendo remitir informe al Director General de la Institución, el que incluirá la recomendación sobre la procedencia de la sanción que corresponda, o bien, sobre la improcedencia de la misma, en cumplimiento de la normativa vigente.

Dentro de las actividades realizadas por la Unidad de Control Interno, durante el segundo cuatrimestre de 2025, se llevaron a cabo más de 40 acciones vinculadas a los siguientes aspectos:

- Atención de casos relacionados a procesos administrativos disciplinarios.
- Evacuación de informes relacionados a procesos administrativos disciplinarios.
- Realización de notificaciones de procesos administrativos disciplinarios.
- Elaboración de resoluciones de inicio de procesos administrativos disciplinarios.
- Realización de Audiencias de descargo de procesos administrativos disciplinarios.
- Elaboración de Actas relacionadas a procesos administrativos disciplinarios.
- Elaboración de informes circunstanciados de procesos disciplinarios.

Entre otras actividades, en el mes de agosto de 2025 se tuvo participación como ponente en representación del Instituto de la Víctima, en el debate *“Consentimiento de las víctimas en los delitos sexuales para la elaboración de peritajes en el PRIMER CONGRESO JURÍDICO INTERNACIONAL SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y DELITOS SEXUALES”*, realizado por el Ministerio Público.

Unidad de Seguridad y Riesgos Institucionales

Las actividades desarrolladas durante el período de mayo – agosto del 2025, estuvieron orientadas al fortalecimiento institucional mediante la coordinación, supervisión, propuestas estratégicas y asistencias técnicas a diversas unidades. Con estas acciones y propuestas se busca contribuir a una gestión más eficiente y segura en el ámbito institucional.

- Propuesta y puesta en marcha de un sistema de gestión de control de acceso, monitoreo de entradas y salidas de visitantes y personal.
- Activación de un sistema de CCTV de monitoreo constante, para la detección de eventualidades.
- Se participó en el diseño del PLAN DE EVACUACIÓN, para sede central de instituto de la Víctima.
- Avances en la elaboración del PLAN DE EVACUACIÓN para cada una de las sedes del instituto.
- Fortalecimiento de las medidas de seguridad institucional.
- Diseño y formulación de protocolos de seguridad.

La creación y puesta en funcionamiento de la Unidad de Seguridad y Riesgos Institucionales ha sido fundamental para establecer una base sólida y proactiva en materia de seguridad.

ANEXO 1

Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras Sistema de Planes Institucionales

Las actividades realizadas que abarcan desde el diagnóstico, hasta la concientización y socialización del talento humano y la familiarización de normativas básicas de seguridad, han logrado sentar precedente para un entorno más seguro y resiliente.

Se ha pasado de un estado de propuesta a la acción, haciéndolo reactivo/preventivo dotando de herramientas necesarias para proteger sus activos y el talento humano, con lo que se construye a un futuro cercano una cultura de seguridad que involucre a todos los miembros del Instituto.

-SIPLAN-

Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Ejecución mensual - Segundo Cuatrimestre 2,025

Institución: INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VICTIMA DEL DELITO IPAAVDD

Productos vinculados a RI/PGG 2024-2028

Eje estratégico: -

acción estratégica:

Resultado institucional Sin Resultado

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	No. Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 2do cuatrimestre					% 2do cuatrimestre	Acumulado al 2do cuatrimestre	% de Avance acumulado al 2do cuatrimestre	% de Avance acumulado al 2do cuatrimestre con metas iniciales
							Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total				
Dirección y Coordinación	Documento	Física	4.00	0	4.00	Ejecución física	0	0	0	1	1.00	25.00	2.00	50.00	50.00
		Financiera	39,465,898.00	0	39,465,898.00	Ejecución financiera					0.00	0.00	6,819,830.52	17.28	17.28
Dirección y Coordinación	Documento	Física	4.00	0	4.00	Ejecución física	0	0	0	1	1.00	25.00	2.00	50.00	50.00
		Financiera	39,465,898.00	0	39,465,898.00	Ejecución financiera					0.00	0.00	6,819,830.52	17.28	17.28
Supervisión y Apoyo Logístico a Sedes y Subsedes	Documento	Física	3.00	0	3.00	Ejecución física	0	0	0	1	1.00	33.33	2.00	66.67	66.67
		Financiera	1,171,611.00	0	1,171,611.00	Ejecución financiera					0.00	0.00	120,802.75	10.31	10.31
Supervisión y Apoyo Logístico a Sedes y Subsedes	Documento	Física	3.00	0	3.00	Ejecución física	0	0	0	1	1.00	33.33	2.00	66.67	66.67
		Financiera	1,171,611.00	0	1,171,611.00	Ejecución financiera					0.00	0.00	120,802.75	10.31	10.31



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

Fecha: 05/09/2025
Página: 2 de 3

Ejecución mensual - Segundo Cuatrimestre 2,025

Institución: INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VICTIMA DEL DELITO **IPAAVDD**

Eje estratégico: 7-SEGURIDAD DEMOCRÁTICA EN UN PAÍS PARA VIVIR

acción estratégica:

Resultado institucional Para el 2029, se ha incrementado en 7.45 puntos porcentuales la asistencia y atención a personas víctimas del delito a nivel nacional (De 0.97 en el 2023 a un 7.45 en 2029)

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	No. Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 2do cuatrimestre					% 2do cuatrimestre	Acumulado al 2do cuatrimestre	% de Avance acumulado al 2do cuatrimestre	% de Avance acumulado al 2do cuatrimestre con metas iniciales
							Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total				
Asistencia Legal a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	Física	74,472.00	0	74,472.00	Ejecución física	7,658	7,500	0	16,220	31,378.00	42.13	56,202.00	75.47	75.47
		Financiera	19,003,292.00	0	19,003,292.00	Ejecución financiera					0.00	0.00	4,207,711.76	22.14	22.14
Asistencia Legal a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	Física	74,472.00	0	74,472.00	Ejecución física	7,658	7,500	0	16,220	31,378.00	42.13	56,202.00	75.47	75.47
		Financiera	19,003,292.00	0	19,003,292.00	Ejecución financiera					0.00	0.00	4,207,711.76	22.14	22.14
Atención Victimológica a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	Física	74,290.00	0	74,290.00	Ejecución física	5,270	6,026	0	12,929	24,225.00	32.61	46,035.00	61.97	61.97
		Financiera	15,359,199.00	0	15,359,199.00	Ejecución financiera					0.00	0.00	3,169,604.81	20.64	20.64
Atención Victimológica a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	Física	74,290.00	0	74,290.00	Ejecución física	5,270	6,026	0	12,929	24,225.00	32.61	46,035.00	61.97	61.97
		Financiera	15,359,199.00	0	15,359,199.00	Ejecución financiera					0.00	0.00	5,441,857.29	35.43	35.43

Productos vinculados a RE



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Fecha: 05/09/2025
Página: 3 de 3

Ejecución mensual - Segundo Cuatrimestre 2,025

Institución: INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VICTIMA DEL DELITO

IPAAVDD

Firma y sello de la máxima autoridad

f.

Nombre: **Rebeca Aída González Leche**

Directora General



ANEXO 2

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

-SICOINDES-

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional Igual a 11140075

PAGINA : 1 DE 9
 FECHA : 3/09/2025
 HORA : 14:18.25
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2025		CORTE: ENTIDAD				
PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
ENTIDAD:11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO						
01 Actividades Centrales						
00 SIN SUBPROGRAMA						
000 SIN PROYECTO						
001 000 Dirección y Coordinación						
011	PERSONAL PERMANENTE	7,326,345.00	675,000.00	8,001,345.00	2,690,304.56	33.62
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	168,000.00	0.00	168,000.00	40,000.00	23.81
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	85,500.00	27,000.00	112,500.00	34,921.77	31.04
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	138,000.00	264,800.00	402,800.00	303,079.31	75.24
022	PERSONAL POR CONTRATO	2,638,886.00	242,500.00	2,881,386.00	1,023,447.63	35.52
024	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL TEMPORAL	18,000.00	0.00	18,000.00	1,500.00	8.33
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	22,500.00	0.00	22,500.00	8,250.00	36.67
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	117,000.00	220,000.00	337,000.00	258,982.52	76.85
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,538,000.00	1,355,050.00	3,893,050.00	977,618.29	25.11
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	1,094,660.00	0.00	1,094,660.00	384,235.28	35.10
055	APORTE PARA CLASES PASIVAS	12,000.00	0.00	12,000.00	4,000.00	33.33
061	DIETAS	63,000.00	0.00	63,000.00	18,000.00	28.57
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	120,000.00	0.00	120,000.00	40,000.00	33.33
071	AGUINALDO	854,936.00	233,700.00	1,088,636.00	67,018.84	6.16
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	854,936.00	222,700.00	1,077,636.00	685,120.53	63.58
073	BONO VACACIONAL	17,000.00	2,250.00	19,250.00	603.29	3.13
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	230,000.00	400,000.00	630,000.00	113,741.33	18.05
112	AGUA	100,000.00	100,000.00	200,000.00	15,713.47	7.86
113	TELEFONÍA	1,230,000.00	500,000.00	1,730,000.00	478,111.00	27.64
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	14,000.00	-10,000.00	4,000.00	233.00	5.83
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	25,000.00	40,000.00	65,000.00	2,700.00	4.15
116	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	5,000.00	0.00	5,000.00	990.00	19.80

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional Igual a 11140075

PAGINA : 2 DE 9
 FECHA : 3/09/2025
 HORA : 14:18.25
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2025

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	25,000.00	-25,000.00	0.00	1,200.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,000.00	100,000.00	110,000.00	14,951.48	13.59
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	50,000.00	100,000.00	150,000.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	200,000.00	110,000.00	310,000.00	88,428.45	28.53
134	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	25,000.00	35,000.00	60,000.00	5,622.80	9.37
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	50,000.00	50,000.00	100,000.00	3,187.50	3.19
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	35,000.00	100,000.00	135,000.00	0.00	0.00
142	FLETES	45,000.00	2,000.00	47,000.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	2,200,000.00	-63,129.00	2,136,871.00	667,800.00	31.25
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	90,000.00	140,000.00	230,000.00	42,250.00	18.37
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	221,000.00	1,700,000.00	1,921,000.00	190,316.00	9.91
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	500,000.00	0.00	500,000.00	48,975.68	9.80
166	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	1,450.00	1,450.00	0.00	0.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	45,000.00	-35,000.00	10,000.00	775.00	7.75
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	64,000.00	0.00	64,000.00	3,266.63	5.10
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	100,000.00	100,000.00	200,000.00	0.00	0.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	25,000.00	24,191.00	49,191.00	0.00	0.00
183	SERVICIOS JURÍDICOS	0.00	4,000.00	4,000.00	8,000.00	200.00
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	90,000.00	-66,500.00	23,500.00	23,500.00	100.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	25,000.00	50,000.00	75,000.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	35,000.00	35,000.00	15,000.00	42.86
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	195,000.00	194,296.00	389,296.00	0.00	0.00
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	60,000.00	0.00	60,000.00	4,037.00	6.73

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional Igual a 11140075

PAGINA : 3 DE 9
 FECHA : 3/09/2025
 HORA : 14:18.25
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2025

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT-OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	25,000.00	250,000.00	275,000.00	4,630.00	1.68
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	900,000.00	364,748.00	1,264,748.00	299,999.64	23.72
199	OTROS SERVICIOS	146,000.00	321,015.00	467,015.00	31,938.30	6.84
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	200,000.00	200,000.00	400,000.00	27,967.90	6.99
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	50,000.00	25,000.00	75,000.00	410.00	0.55
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	20,000.00	-10,000.00	10,000.00	800.64	8.01
231	HILADOS Y TELAS	15,000.00	15,000.00	30,000.00	0.00	0.00
232	ACARADOS TEXTILES	20,000.00	20,000.00	40,000.00	3,181.25	7.95
233	PRENDAS DE VESTIR	135,000.00	90,000.00	225,000.00	919.00	0.41
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	50,000.00	0.00	50,000.00	3,000.00	6.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	175,000.00	79,086.00	254,086.00	49,365.45	19.43
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	50,000.00	120,000.00	170,000.00	39,367.60	23.16
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	95,000.00	85,000.00	180,000.00	2,244.00	1.25
249	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	15,000.00	15,000.00	30,000.00	0.00	0.00
252	ARTÍCULOS DE CUERO	0.00	0.00	0.00	77.89	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	75,000.00	0.00	75,000.00	30,973.00	41.30
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	0.00	2,000.00	2,000.00	20.00	1.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	60,000.00	50,000.00	110,000.00	1,151.15	1.05
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	125,000.00	0.00	125,000.00	9,171.20	7.34
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	100.00	100.00	248.00	248.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	25,000.00	25,000.00	50,000.00	10.40	0.02
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	70,000.00	190,000.00	260,000.00	7,455.01	2.87
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	125,000.00	185,000.00	310,000.00	6,309.79	2.04
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	70,000.00	70,000.00	140,000.00	823.10	0.59
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	25,000.00	-5,000.00	20,000.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional Igual a 11140075

PAGINA : 4 DE 9
 FECHA : 3/09/2025
 HORA : 14:18.25
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2025

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	25,000.00	5,000.00	30,000.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	30,000.00	30,000.00	60,000.00	530.71	0.88
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	35,000.00	35,000.00	70,000.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00	15,000.00	25,000.00	291.63	1.17
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	60,000.00	60,000.00	120,000.00	358.00	0.30
291	ÚTILES DE OFICINA	125,000.00	130,000.00	255,000.00	20,083.20	7.88
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	150,000.00	150,000.00	300,000.00	3,775.38	1.26
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	25,000.00	15,000.00	40,000.00	0.00	0.00
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	2,000.00	2,000.00	344.00	17.20
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	75,000.00	18,178.00	93,178.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	25,000.00	20,000.00	45,000.00	1,750.00	3.89
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	50,000.00	70,000.00	120,000.00	11,972.48	9.98
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	150,000.00	189,061.00	339,061.00	32,008.58	9.44
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	109,444.00	-85,000.00	24,444.00	424.13	1.74
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	103,555.00	103,555.00	29,650.00	28.63
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	4,355.00	4,355.00	4,355.00	100.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	30,550.00	30,550.00	30,550.00	100.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	3,250.00	3,250.00	3,250.00	100.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	316,110.00	316,110.00	173,063.00	54.75
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	92,180.00	92,180.00	64,060.65	69.50
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	196,506.00	196,506.00	62,805.69	31.96
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	303,394.00	303,394.00	64,853.99	21.38
456	SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACIÓN	137,500.00	50,000.00	187,500.00	50,000.00	26.67
913	SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	1,912,653.00	1,912,653.00	343,986.21	17.98
TOTAL 001 000 Dirección y Coordinación		25,231,707.00	12,588,049.00	37,819,756.00	9,684,057.33	25.61

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional Igual a 11140075

PAGINA : 5 DE 9
 FECHA : 3/09/2025
 HORA : 14:18.25
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2025		CORTE: ENTIDAD				
PG - SPG - PY - ACT-OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
002	000 Gestión y Servicios de Logística a Sedes y Subsedes					
011	PERSONAL PERMANENTE	168,000.00	0.00	168,000.00	42,000.00	25.00
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	3,000.00	0.00	3,000.00	750.00	25.00
022	PERSONAL POR CONTRATO	144,000.00	0.00	144,000.00	36,000.00	25.00
024	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL TEMPORAL	18,000.00	0.00	18,000.00	4,500.00	25.00
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	3,000.00	0.00	3,000.00	750.00	25.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	500,000.00	500,000.00	20,000.00	4.00
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	35,211.00	0.00	35,211.00	11,737.00	33.33
071	AGUINALDO	27,500.00	0.00	27,500.00	0.00	0.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	27,500.00	0.00	27,500.00	27,500.00	100.00
073	BONO VACACIONAL	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	50,000.00	100,000.00	150,000.00	2,598.00	1.73
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	0.00	0.00	120.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	1,550.00	0.00
TOTAL 002 000 Gestión y Servicios de Logística a Sedes y Subsedes		571,611.00	600,000.00	1,171,611.00	147,505.00	12.59
TOTAL 000 SIN PROYECTO		25,803,318.00	13,188,049.00	38,991,367.00	9,831,562.33	25.21
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA		25,803,318.00	13,188,049.00	38,991,367.00	9,831,562.33	25.21
TOTAL 01 Actividades Centrales		25,803,318.00	13,188,049.00	38,991,367.00	9,831,562.33	25.21

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional Igual a 11140075

PAGINA : 6 DE 9
 FECHA : 3/09/2025
 HORA : 14:18.25
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2025

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
000 SIN PROYECTO						
001 000 Atención Victimológica a la Víctima del Delito						
011	PERSONAL PERMANENTE	1,704,000.00	0.00	1,704,000.00	568,451.62	33.36
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	45,000.00	0.00	45,000.00	14,975.81	33.28
015	AL PERSONAL PERMANENTE					
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	30,000.00	50,000.00	80,000.00	59,983.87	74.98
022	PERMANENTE					
022	PERSONAL POR CONTRATO	7,026,000.00	-98,000.00	6,928,000.00	2,200,156.98	31.76
023	INTERINATOS POR LICENCIA Y BECAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	270,000.00	15,000.00	285,000.00	81,527.83	28.61
027	AL PERSONAL TEMPORAL					
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	204,000.00	325,000.00	529,000.00	381,916.66	72.20
029	TEMPORAL					
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	396,000.00	2,000,000.00	2,396,000.00	170,825.81	7.13
051	TEMPORAL					
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	965,099.00	0.00	965,099.00	294,704.22	30.54
071	AGUINALDO	753,750.00	36,667.00	790,417.00	8,881.85	1.12
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	753,750.00	36,667.00	790,417.00	654,612.21	82.82
073	BONO VACACIONAL	15,600.00	167.00	15,767.00	72.88	0.46
113	TELEFONÍA	35,000.00	35,000.00	70,000.00	17,578.00	25.11
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	5,000.00	5,000.00	10,000.00	94.00	0.94
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN	10,000.00	6,000.00	16,000.00	8,460.00	52.88
122	DE DESECHOS SÓLIDOS					
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	5,000.00	5,000.00	10,000.00	200.00	2.00
133	REPRODUCCIÓN					
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	200,000.00	100,000.00	300,000.00	27,883.15	9.29
134	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO	35,000.00	45,000.00	80,000.00	806.35	1.01
141	RECORRIDO					
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	15,000.00	12,200.00	27,200.00	0.00	0.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
196	DE CÓMPUTO					
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	0.00	22,800.00	22,800.00	2,742.82	12.03
199	OTROS SERVICIOS	25,000.00	20,000.00	45,000.00	2,025.00	4.50
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	75,000.00	30,000.00	105,000.00	16,437.60	15.65
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	20,000.00	20,000.00	40,000.00	0.00	0.00
	CORCHO Y SUS MANUFACTURAS					

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional Igual a 11140075

PAGINA : 7 DE 9
 FECHA : 3/09/2025
 HORA : 14:18.25
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2025

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
232	ACABADOS TEXTILES	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	50,000.00	20,000.00	70,000.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	15,000.00	15,000.00	30,000.00	0.00	0.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	70,000.00	10,000.00	80,000.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	25,000.00	25,000.00	50,000.00	120.00	0.24
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	0.00	0.00	2,495.50	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	10,000.00	0.00	10,000.00	435.00	4.35
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	0.00	0.00	0.00	809.85	0.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	0.00	0.00	86.40	0.00
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	0.00	0.00	370.43	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	50,000.00	5,000.00	55,000.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	31,175.00	31,175.00	12,062.50	38.69
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	14,400.00	14,400.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	236,950.00	236,950.00	31,565.00	13.32
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	30,780.00	30,780.00	21,152.45	68.72
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	109,622.00	109,622.00	9,622.00	8.78
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	125,000.00	125,000.00	25,003.88	20.00
TOTAL 001 000 Atención Victimológica a la Víctima del Delito		12,828,199.00	3,294,428.00	16,122,627.00	4,616,059.67	28.63
002 000 Asistencia Legal a la Víctima del Delito						
011	PERSONAL PERMANENTE	5,520,000.00	-166,700.00	5,353,300.00	1,840,541.94	34.38
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	135,000.00	-2,063.00	132,937.00	45,075.00	33.91
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	99,000.00	153,625.00	252,625.00	180,969.35	71.64

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional Igual a 11140075

PAGINA : 8 DE 9
 FECHA : 3/09/2025
 HORA : 14:18.25
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2025

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
022	PERSONAL POR CONTRATO	5,700,000.00	-94,000.00	5,606,000.00	1,680,967.75	29.99
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	180,000.00	14,063.00	194,063.00	51,338.71	26.45
027	AL PERSONAL TEMPORAL	159,000.00	246,375.00	405,375.00	265,983.87	65.61
029	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	840,000.00	1,972,700.00	2,812,700.00	527,354.83	18.75
051	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,230,783.00	0.00	1,230,783.00	383,548.22	31.16
071	APORTE PATRONAL AL IGSS	961,250.00	34,334.00	995,584.00	2,704.11	0.27
072	AGUINALDO	961,250.00	34,334.00	995,584.00	846,265.48	85.00
073	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	17,200.00	167.00	17,367.00	77.26	0.45
113	BONO VACACIONAL	60,000.00	60,000.00	120,000.00	6,282.00	5.24
114	TELEFONÍA	5,000.00	5,000.00	10,000.00	554.50	5.55
122	CORREOS Y TELÉGRAFOS	5,000.00	5,000.00	10,000.00	0.00	0.00
133	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	215,000.00	100,000.00	315,000.00	67,482.50	21.42
134	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	65,000.00	65,000.00	130,000.00	24,471.59	18.82
141	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	15,000.00	15,000.00	30,000.00	0.00	0.00
168	TRANSPORTE DE PERSONAS	20,000.00	20,000.00	40,000.00	0.00	0.00
196	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
199	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	25,000.00	24,550.00	49,550.00	245.00	0.49
211	OTROS SERVICIOS	50,000.00	50,000.00	100,000.00	1,235.00	1.24
243	ALIMENTOS PARA PERSONAS	50,000.00	75,000.00	125,000.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	15,000.00	15,000.00	30,000.00	15,620.00	52.07
289	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	10,000.00	1,000.00	11,000.00	990.00	9.00
291	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	1,450.00	1,450.00	990.00	68.28
296	ÚTILES DE OFICINA	15,000.00	13,000.00	28,000.00	0.00	0.00
298	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	15,000.00	14,809.00	29,809.00	0.00	0.00
322	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	119,231.00	119,231.00	50,765.00	42.58
324	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	15,884.00	15,884.00	15,884.00	100.00
	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO					

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional Igual a 11140075

PAGINA : 9 DE 9
 FECHA : 3/09/2025
 HORA : 14:18.25
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2025

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	249,540.00	249,540.00	75,158.00	30.12
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	27,040.00	27,040.00	9,040.00	33.43
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	110,000.00	110,000.00	2,929.47	2.66
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	145,378.00	145,378.00	4,890.83	3.36
913	SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	147,806.00	147,806.00	147,805.46	100.00
TOTAL 002 000 Asistencia Legal a la Víctima del Delito		16,368,483.00	3,517,523.00	19,886,006.00	6,249,169.87	31.42
TOTAL 000 SIN PROYECTO		29,196,682.00	6,811,951.00	36,008,633.00	10,865,229.54	30.17
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA		29,196,682.00	6,811,951.00	36,008,633.00	10,865,229.54	30.17
TOTAL 11 Asistencia y Atención a la Víctima del Delito		29,196,682.00	6,811,951.00	36,008,633.00	10,865,229.54	30.17
ENTIDAD: 11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO		55,000,000.00	20,000,000.00	75,000,000.00	20,696,791.87	27.60

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera



Rafael Arístides Ortiz Reyes
 Director Financiero
 Instituto de la Víctima

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

ENTIDAD Igual a 11140075

Expresado en Quetzales

PAGINA 1 DE 1
 FECHA 3/09/2025
 HORA : 14:19.32
 REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO: 2025

DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO

CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
Entidad : 11140075-000-000 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO													
11						Asistencia y Atención a la Víctima del Delito							
00						SIN SUBPROGRAMA							
000						SIN PROYECTO							
						001-000 Atención Victimológica a la Víctima del Delito							
						1 Atención Victimológica a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	74290.00	74290.00	11296.00	15.21	5,023	Persona
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				11,296			
						3 Atención Victimológica a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	74290.00	74290.00	11296.00	15.21	5,023	Persona
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				11,296			
						002-000 Asistencia Legal a la Víctima del Delito							
						1 Asistencia Legal a personas victimas de hechos delictivos	Evento	74472.00	74472.00	15158.00	20.35	917	Persona
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				15,158			
						2 Asistencia Legal a personas victimas de hechos delictivos	Evento	74472.00	74472.00	15158.00	20.35	917	Persona
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				15,158			

Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Linea Base		Porcentaje de Avance Acumulado (Año Actual)
	Año	Porcentaje del Indicador	
Política Vinculada al Indicador: SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO			
Incremento en Puntos Porcentuales de asistencia legal y atención victimológica integral a personas víctimas del delito	2023	147,589.00	0.50


 Funcionario Responsable de la
Rafael Aristides Ortiz Reyes
 Director Financiero
 Instituto de la Víctima

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

PAGINA 1 DE 1
 FECHA 3/09/2025
 HORA : 14:20.24
 REPORTE: R00820869.rpt

ENTIDAD Igual a 11140075

Expresado en Quetzales

DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO

CORTE: ENTIDAD

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
Entidad : 11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO															
01					Actividades Centrales							25,231,707.00	37,819,756.00	9,684,057.33	25.61
	001				000 Dirección y Coordinación							571,611.00	1,171,611.00	147,505.00	12.59
	002				000 Gestión y Servicios de Logística a Sedes y Subsedes							25,803,318.00	38,991,367.00	9,831,562.33	25.21
	Total	01			Actividades Centrales										
11					Asistencia y Atención a la Víctima del Delito							12,828,199.00	16,122,627.00	4,616,059.67	28.63
	001				000 Atención Victimológica a la Víctima del Delito										
		1			Atención Victimológica a personas víctimas de hechos delictivos	0	EVENTO	74290.00	74290.00	11296.00	15.21				
		3			Atención Victimológica a personas víctimas de hechos delictivos	0	EVENTO	74290.00	74290.00	11296.00	15.21				
	002				000 Asistencia Legal a la Víctima del Delito							16,368,483.00	19,886,006.00	6,249,169.87	31.42
		1			Asistencia Legal a personas víctimas de hechos delictivos	0	EVENTO	74472.00	74472.00	15158.00	20.35				
		2			Asistencia Legal a personas víctimas de hechos delictivos	0	EVENTO	74472.00	74472.00	15158.00	20.35				
	Total	11			Asistencia y Atención a la Víctima del Delito							29,496,682.00	36,008,633.00	10,865,229.54	30.17

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera



Rafael Arístides Ortiz Reyes
 Director Financiero
 Instituto de la Víctima

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC04
 Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso
 Expresado en Quetzales
 Entidad Institucional Igual a 11140075
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 3/09/2025
 HORA : 14:20.43
 REPORTE: R00820856.rpt

EJERCICIO: 2025

Corte: ENTIDAD

Rubro					Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso					
11140075-000-00	INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO								
11	16	2	10	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	14,767,774.00	29.54
TOTAL SECCIÓN: 16200 DEL SECTOR PÚBLICO					50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	14,767,774.00	29.54
TOTAL CLASE: 16000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	14,767,774.00	29.54
TOTAL FUENTE: 11 INGRESOS CORRIENTES					50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	14,767,774.00	29.54
31	15	1	31	POR DEPÓSITOS INTERNOS	0.00	0.00	0.00	1.99	0.00
TOTAL SECCIÓN: 15100 INTERESES					0.00	0.00	0.00	1.99	0.00
TOTAL CLASE: 15000 RENTAS DE LA PROPIEDAD					0.00	0.00	0.00	1.99	0.00
TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS					0.00	0.00	0.00	1.99	0.00
41	16	2	10	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	5,000,000.00	20,000,000.00	25,000,000.00	5,599,052.00	22.40
TOTAL SECCIÓN: 16200 DEL SECTOR PÚBLICO					5,000,000.00	20,000,000.00	25,000,000.00	5,599,052.00	22.40
TOTAL CLASE: 16000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					5,000,000.00	20,000,000.00	25,000,000.00	5,599,052.00	22.40
TOTAL FUENTE: 41 COLOCACIONES INTERNAS					5,000,000.00	20,000,000.00	25,000,000.00	5,599,052.00	22.40
TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO					55,000,000.00	20,000,000.00	75,000,000.00	20,366,827.99	27.16

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera



Rafael Arístides Ortiz Reyes
 Director Financiero
 Instituto de la Víctima

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

Entidad Institucional Igual a 11140075

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 3/09/2025

HORA : 14:21.07

REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO: 2025

ENTIDAD:	DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1114-0075-000 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO					
1. RECURSOS		55,000,000.00	75,000,000.00	20,366,827.99	27.16
1.1. Ingresos Corrientes		55,000,000.00	75,000,000.00	20,366,827.99	27.16
1.1.6. Renta de la Propiedad		0.00	0.00	1.99	0.00
1.1.6.1. Intereses		0.00	0.00	1.99	0.00
1.1.6.1.3. INTERESES POR DEPÓSITOS		0.00	0.00	1.99	0.00
1.1.7. Transferencias Corrientes		55,000,000.00	75,000,000.00	20,366,826.00	27.16
1.1.7.2. DEL SECTOR PÚBLICO		55,000,000.00	75,000,000.00	20,366,826.00	27.16
1.1.7.2.1. De la Administración Central		55,000,000.00	75,000,000.00	20,366,826.00	27.16
2. GASTOS		55,000,000.00	75,000,000.00	20,696,791.87	27.60
2.1. Gastos Corrientes		55,000,000.00	73,700,000.00	20,176,236.27	27.38
2.1.1. Gastos de Consumo		54,641,500.00	71,591,500.00	19,935,920.27	27.85
2.1.1.1. Remuneraciones		44,462,056.00	53,753,292.00	17,111,361.14	31.83
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios		35,696,231.00	43,396,581.00	13,512,174.11	31.14
2.1.1.1.2. Aportes patronales		3,337,753.00	3,337,753.00	1,078,224.72	32.30
2.1.1.1.3. DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		183,000.00	183,000.00	58,000.00	31.69
2.1.1.1.4. Otras prestaciones relacionadas con salarios		5,245,072.00	6,835,958.00	2,462,962.31	36.03
2.1.1.2. Bienes y servicios		10,119,444.00	17,778,208.00	2,820,522.13	15.87
2.1.1.2.1. Servicios no personales		7,300,000.00	12,848,080.00	2,524,228.86	19.65
2.1.1.2.2. Materiales y suministros		2,819,444.00	4,930,128.00	296,293.27	6.01
2.1.1.3. Impuestos Indirectos		60,000.00	60,000.00	4,037.00	6.73
2.1.3. Rentas de la Propiedad		221,000.00	1,921,000.00	190,316.00	9.91
2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles		221,000.00	1,921,000.00	190,316.00	9.91
2.1.7. Transferencias Corrientes		137,500.00	187,500.00	50,000.00	26.67
2.1.7.2. AL SECTOR PÚBLICO		137,500.00	187,500.00	50,000.00	26.67
2.1.7.2.1. Al Sector Publico No Empresarial		137,500.00	187,500.00	50,000.00	26.67
2.1.7.2.1.6. CUOTA SOSTENIMIENTO A CONTRALORÍA DE CUEN		137,500.00	187,500.00	50,000.00	26.67
2.2. Gastos de Capital		0.00	1,300,000.00	520,555.60	40.04
2.2.1. INVERSIÓN REAL DIRECTA		0.00	1,300,000.00	520,555.60	40.04

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

Entidad Institucional Igual a 11140075

Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 2

FECHA : 3/09/2025

HORA : 14:21.07

REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO: 2025

ENTIDAD: 1114-0075-000 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO				PORCENTAJE
DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	DE EJECUCION
2.2.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	0.00	1,300,000.00	520,555.60	40.04
2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	0.00	1,300,000.00	520,555.60	40.04
Unidad Ejecutora: 000				
Balance en Cuenta Corriente:	0.00	1,300,000.00	190,591.72	14.66
Balance Presupuestal:	0.00	0.00	-329,963.88	0.00

Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera



Rafael Arístides Ortiz Reyes

Director Financiero
Instituto de la Víctima

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC06
 Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO
 Expresado en Quetzales
 Entidad Institucional Igual a 11140075

PAGINA : 1 DE 2
 FECHA : 3/09/2025
 HORA : 14:22.57
 REPORTE: R00820857.rpt

Corte: ENTIDAD

Ejercicio: 2025

Estructura Programática					Descripción	Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras
PG	SPG	PY	ACT	OB		
Entidad:11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO						
01	Actividades Centrales					
	00	SIN SUBPROGRAMA				
		000	SIN PROYECTO			
			001	000	Dirección y Coordinación	AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA A FAVOR DEL INSTITUTO DE LA VÍCTIMA, A TRAVÉS DEL DECRETO No.36-2024 LEY DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS No.6, POR UN MONTO DE Q14,234,191.00, PARA EL PROGRAMA 01 Y LA ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.
			002	000	Gestión y Servicios de Logística a Sedes y Subsedes	AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA A FAVOR DEL INSTITUTO DE LA VÍCTIMA, A TRAVÉS DEL DECRETO No.36-2024 LEY DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS No.6, POR UN MONTO DE Q600,000.00, PARA EL PROGRAMA 01 Y LA ACTIVIDAD 002 SUPERVISIÓN Y APOYO LOGÍSTICO A SEDES Y SUBSEDES.
11	Asistencia y Atención a la Víctima del Delito					
	00	SIN SUBPROGRAMA				
		000	SIN PROYECTO			
			001	000	Atención Victimológica a la Víctima del Delito	AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA A FAVOR DEL INSTITUTO DE LA VÍCTIMA, A TRAVÉS DEL DECRETO No.36-2024 LEY DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS No.6, POR UN MONTO DE Q2,531,000.00, PARA EL PROGRAMA 11 Y LA ACTIVIDAD 001 ATENCIÓN VICTIMOLÓGICA A PERSONAS VÍCTIMAS DE HECHOS DELICTIVOS

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC06
Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO
Expresado en Quetzales
Entidad Institucional Igual a 11140075

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 3/09/2025
HORA : 14:22.57
REPORTE: R00820857.rpt

Corte: ENTIDAD

Ejercicio: 2025

Estructura Programática					Descripción	Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras
PG	SPG	PY	ACT	OB		
		002	000		Asistencia Legal a la Víctima del Delito	AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA A FAVOR DEL INSTITUTO DE LA VÍCTIMA, A TRAVÉS DEL DECRETO No.36-2024 LEY DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS No.6, POR UN MONTO DE Q2,634,809.00, PARA EL PROGRAMA 11 Y LA ACTIVIDAD 002 ATENCIÓN LEGAL A PERSONAS VÍCTIMAS DE HECHOS DELICTIVOS



Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera



Rafael Arístides Ortiz Reyes
Director Financiero
Instituto de la Víctima